

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BIOBAC S.A."
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2017.**

En Guayaquil, Ecuador, a los quince días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en la oficina ubicada en la ciudadela La Fae, manzana nueve, solar cuatro, se reunieron los accionistas de la compañía "BIOBAC S.A.", a saber: el Sr. JOSE FRANCISCO RONQUILLO SANCHEZ como propietario (35.300) acciones y, la compañía OBSICORP S.A. debidamente representada por su Gerente General, señor Carlos Maldonado Sánchez, como propietario (64.900) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una.

Presidio el Sr. Eduardo Maldonado Sánchez como presidente Ad-hoc; y actuó como Secretario el Señor Carlos Maldonado Sánchez.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías el Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraban presente la totalidad del capital social de la compañía, que es \$100,200.00, y acogiéndose a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual los accionistas de la Compañía BIOBAC S.A. renunciaron de manera unánime al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social y de igual manera consintieron constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, así como con igual unanimidad conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocimiento de los informes presentados, por el Gerente general y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016;
2. Conocimiento del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al referido ejercicio económico;
3. Designación del Comisario

Se pasó a tratar el primero punto del orden del día, para lo cual el Secretario tomó la palabra para dar lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondientes al año 2016.

Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió de manera unánime, aprobar el informe presentado por el Comisario, ambos relativos al ejercicio económico antes detallado, además los accionistas hacen una especial aprobación a los saldos y movimientos de la cuenta patrimonial.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego lo cual el gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2016, realizando las explicaciones y comentarios del caso. A continuación y una vez conocido el contenido de dicho Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio la Junta resolvió de manera unánime aprobarlos en su totalidad.

Acto seguido, el Secretario dio lectura al tercer y último punto del orden del día, relacionado con la designación del Comisario Principal de la Compañía, para lo cual el Presidente Ad-Hoc puso en consideración de la Junta al Ingeniero Jorge Ratto Intriago para el presente año 2017. La Junta, de manera unánime, resolvió aceptar la propuesta del Presidente Ad-Hoc y designó al referido profesional como Comisario de la Compañía para el presente año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declaró concluida la sesión, siendo las diez horas con cinco minutos, conociendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmadas por todos en señal de aprobación.



Nombre: EDUARDO MALDONADO S.
C.I.: 0904090826
PRESIDENTE AD-HOC



Nombre: CARLOS MALDONADO S.
C.I.: 0912273737
SECRETARIO



Nombre: CARLOS MALDONADO S.
C.I.: 0912273737
GERENTE GENERAL



Nombre: JOSE F. RONQUILLO SANCHEZ
C.I.: 0904090883